

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Yunguyo, 20 de noviembre del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0136 -2023-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECT.

SEÑORES (RAS):

Señores(as) Directores(as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica

ASUNTO : Invita a participar del Primer Concurso “ECO-INFLUENCER” SEMBRANDO CONCIENCIA.

REFERENCIA : OFICIO N° 918-2023-MPY/A

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica en coordinación con la sub Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, invita a participar del Primer Concurso “ECO INFLUENCER-SEMBRANDO CONCIENCIA” con la finalidad de sensibilizar y educar ambientalmente, promover buenas prácticas ambientales y concientizar a la población sobre las problemáticas ambientales locales. En ese sentido, se tiene a bien compartir las bases del Primer Concurso “ECO INFLUENCER-SEMBRANDO CONCIENCIA”, esperando la activa participación de las instituciones educativas de los distintos niveles de esa manera generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente. Se adjunta las bases y cronograma del mencionado evento.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ECR/DUGEL-Y.
CAAA/JAGP
C.c./Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, ORNATO Y LIMPIEZA



BASES DEL PRIMER CONCURSO ECO - INFLUENCER "SEMBRANDO CONCIENCIA"



2023



I. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Yunguyo, a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ornato y Limpieza, hace llegar un saludo cordial y fraterno a Todas las Instituciones Educativas de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Público en general, al mismo tiempo hacerles llegar la invitación para el **PRIMER CONCURSO DE VIDEOS: ECO – INFLUENCER “SEMBRANDO CONCIENCIA” EN LA PROVINCIA DE YUNGUYO**, con la finalidad de concientizar a los estudiantes de todos los niveles en la importancia de la Segregación – Reciclaje así como la problemática actual referente a los problemas ambientales y cambio climático de tal manera que los participantes tomen conciencia en el cuidado del Medio Ambiente a fin de preservar los recursos naturales y de esta manera, adquieran el hábito del reciclaje y así se promueva una cultura ecológica.

En ese sentido el concurso de videos ECO – INFLUENCER “SEMBRANDO CONCIENCIA” tiene por finalidad sensibilizar a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario que se encuentran en etapa de formación académica y al público en general. Promoviendo la aplicación de las 3RS: Reducir, Reutilizar y Reciclar permitiendo fortalecer la educación ambiental. Con el uso de las herramientas virtuales y medios de comunicación existentes actualmente como son Facebook, TikTok, Whatsapp, entre otros. Se busca fortalecer y expandir aún más la difusión y participación del público en general y familiares de los estudiantes.

El presente concurso, se promueve como parte de las actividades de Educación ambiental comunitaria en su actividad de diseño e implementación de campañas educativas y eventos del Programa municipal EDUCCA de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ornato y Limpieza, con el objetivo de fortalecer el conocimiento evocado a solucionar los problemas ambientales latentes actualmente.

Se llevará bajo la forma de una competencia entre Instituciones Educativas y población en general donde los participantes se organizan individualmente o en equipo contando con la participación de los directores, Docentes, Brigadas Ambientales, población estudiantil, Padres de Familia y público en general, quienes desarrollaran diferentes estrategias para llegar al objetivo GANADOR.

Así mismo, el concurso constará con dos fases de calificación, en la primera fase será el 05 de diciembre del 2023 se realizará una preselección de todos los videos enviados al link publicado en las bases, donde la comisión realizará una evaluación según los criterios de evaluación se seleccionará 3 videos por categoría. Siendo un total de 12 videos finalistas. Donde el puntaje máximo de esta primera etapa será al 50% del puntaje total de 100 puntos.

Como segunda etapa del concurso será un evento en vivo el 06 de diciembre del 2023, donde se invita a todas las instituciones de la provincia, público en general y a los concursantes que sean finalistas o no para apoyar el evento. Aquí se realizará la promoción en vivo de todos los finalistas para aumentar los LIKES en vivo o vistas de sus respectivos videos en la plataforma de la municipalidad. Donde el puntaje de esta actividad será el 50 % restante del puntaje total de 100 puntos.

Tendremos 4 ganadores, un ganador por cada categoría según correspondan la suma de los puntajes acumulados de las dos actividades y/o etapas del concurso.





II. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 054-2001 Reglamento de la Ley General de los Residuos Sólidos
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 29332 – Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Legislativo 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Legislativo N° 1501. Decreto que Modifica el D.L. N°1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.

III. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Estimular y crear conciencia de cultura ambiental en los estudiantes, docentes, padres de familias de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la Provincia de Yunguyo, y la población en general sobre el reciclaje y reutilizar los residuos sólidos aprovechables, así mismo dar un mensaje positivo del cuidado y preservación del medio ambiente, mediante el primer concurso Eco – Influencer “Sembrando conciencia”

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover el buen manejo de residuos sólidos, a través de la aplicación de las 3RS: Reducir, Reusar y Reciclar.
- b) Concientizar a los participantes para su organización y trabajo en equipo, para alcanzar el objetivo en común.
- c) Incentivar la segregación de residuos sólidos Aprovechables por Institución Educativa.
- d) Promover la imaginación y la reutilización de residuos sólidos de la Provincia de Yunguyo.
- e) Promover la importancia de la Valorización de residuos sólidos tanto orgánicos e inorgánicos





- f) Reconocer a las Instituciones Educativas por su participación, motivándolos a que continúen con el hábito de reciclaje y buenas prácticas ambientales.
- g) Promover la difusión de soluciones ante la problemática actual respecto a los residuos sólidos y recursos hídricos.

IV. ÁMBITO Y FINALIDAD DEL CONCURSO

- a) El concurso se desarrollará a nivel de la Provincia de Yunguyo.
- b) El concurso tiene por finalidad promover las buenas prácticas de manejo de residuos sólidos y la importancia de segregar (separar) los residuos sólidos desde la fuente de generación y practicarlo en equipo, el cuidado de nuestro lago, así como promover soluciones prácticas ante las problemáticas en torno a estos temas identificados.

V. PÚBLICO OBJETIVO

El I concurso ECO – Influencer “Sembrando Conciencia” está dirigido a 2 grupos definidos: A los estudiantes del ámbito de la Provincia de Yunguyo de los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria conjuntamente con sus docentes responsables y las familias de los estudiantes. Y al público en general de manera individual o en grupo, con las siguientes categorías:

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D
Comprende la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia de los estudiantes del nivel de Educación Inicial.	Comprende la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia de los estudiantes del nivel de Educación Primaria.	Comprende la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia de los estudiantes del nivel de Educación Secundaria.	Comprende la participación del público en general de 18 años a más.

VI. ETAPAS DEL CONCURSO:

PRIMERA ETAPA:

En esta primera etapa se realizará el 03 de diciembre donde se evaluará todos los videos enviados al DRIVE o entregados de forma presencial. El jurado integrado por encargo de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ornato y Limpieza, verificara y puntuaran según los criterios de evaluación para tener 3 pre - finalistas por cada categoría para el día principal del evento.

SEGUNDA ETAPA:

En la segunda etapa se realizará el concurso en vivo en la Plaza de Armas de Yunguyo el día 6 de diciembre. En esta etapa se desarrollarán varias actividades dentro de las cuales están las siguientes las cuales se detallan a continuación:

- Bienvenida a todas las instituciones educativas y público en general que asiste al concurso Eco- Influencer.





- Cada representante realizara una escenificación de su video en vivo a manera de TIKTOK (con música de fondo, baile, danza, mimo, entre otros), usando su creatividad y talento con un tiempo limitado de 5 minutos como máximo.
- Una vez presentada la escenificación, el representante del video invita al público presente y los seguidores de redes sociales a que den LIKES a su video.
- Conteo de LIKES de los videos pre seleccionados hasta el momento que el presentador lo indique, mostrando en pantalla la cantidad total. (se contará desde la publicación de los videos en el Fanpage de la Municipalidad Provincial de Yunguyo hasta el 06 de diciembre).

VII. INSCRIPCIONES:

Los participantes deberán ingresar sus datos **de forma virtual en el Formulario de inscripción** anexando su video al formulario de Google, brindado en el Fanpage y en las presentes bases hasta la fecha y la hora indicada. **O de forma presencial en la Oficina de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ornato y Limpieza de la MPY** en horario de oficina, ubicado en la Jr. Zepita N°112-Cuarto piso-YUNGUYO,

NOTA: AMBAS OPCIONES DE INSCRIPCIÓN SON VÁLIDAS Y SÓLO ES NECESARIO OPTAR POR UNA DE ELLAS.

Para mayor información podrán contactarse con:

CARGO	NOMBRES	CELULAR
Sub Gerente de Medio Ambiente, Ornato y limpieza	Ing. Yanny Maribel Pari Zurita.	982766636
Especialista en Gestión Integral De Residuos Sólidos.	Ing. José Armando Rodríguez Gallegos.	969392613
Especialista en Desarrollo y Promoción Ambiental	Lic. Cesar Chavez Iglesias	993640578

Links para los formularios de inscripción virtual:

El link para **instituciones educativas** es: <https://forms.gle/Gn3CqhVYL27ipe2t5>

El link para **público en general** es: <https://forms.gle/FEGa8XSiJSQDjbJN7>

VIII. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO A PRESENTAR

- El video a presentar para el concurso deberá ser subido al formulario de Google según corresponda a instituciones o público en general o entregado de forma presencial en la oficina de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ornato y Limpieza en formato de vídeo en unidad USB.
- Temática del vídeo
 - ✓ **Primera parte:** Debe mostrar una problemática ambiental local (1-2 min):
 - Inadecuada disposición de residuos sólidos
 - Inadecuado uso de los recursos hídricos.
 - Falta de conservación de las áreas verdes, parques y jardines públicos.





- ✓ **Segunda parte:** Una alternativa de solución a la problemática previamente mostrada (1-2min)

El video presentado como producto final debe tener como mínimo 2 minutos y 4 minutos como máximo, incluyendo ambas partes en un solo video para su publicación.

- El contenido del video debe ser inédito, creativo e innovador haciendo uso de sus múltiples habilidades, talentos y herramientas creativas con las que cuente el concursante.
- Al momento de la creación de los videos se permite la edición, filtros, fondo musical u otros, pero una vez el archivo fue entregado de forma presencial o subido en el formulario no podrá ser editado, el video deberá ser en un formato compatible con Facebook (formato: MP4, MOV) y en una relación de aspecto de 16/9 (horizontal).
- Peso máximo por video 400mb.
- Una vez todos los videos sean subidos al Fanpage de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, el interesado deberá compartir con amistades, compañeros y otros incidiendo en compartir y darle **LIKE** al video publicado en el Fanpage de Facebook de la Municipalidad Provincial de Yunguyo. Esto con el fin de contabilizar los "me gusta" 👍 para la evaluación en la primera y segunda etapa del concurso.

IX. SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al cronograma se realizará la pre selección el 03 de diciembre a las 6 pm, solo los videos inscritos hasta el 30 de noviembre del 2023 hasta las 11:59 pm de forma virtual o presencial.

La evaluación y calificación será conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	
		Mínimo	Máximo
PRIMERA ETAPA	Presentación de una problemática ambiental descrita en las bases.	0	10
	Presentación de la alternativa de solución ante la problemática ambiental descrita previamente.	0	10
	Originalidad y creatividad	0	15
	👍 LIKES generados de 30 de noviembre al 3 de diciembre	0	10
	Compartidos entre el 30 de noviembre al 3 de diciembre	0	5
	Puntaje 1ra etapa de 0 a 50 puntos	SUMA SUB TOTAL 50 PTS.	

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	
		Mínimo	Máximo
SEGUNDA ETAPA:	Escenificación del video presentado en la primera etapa a manera de TIKTOK.	0	10
	Puesta en Escena (Accesorios, traje u otros)	0	10





PRESENTACIÓN EN VIVO	Mensaje final de concientización ambiental.	0	5
	LIKES generados hasta el cierre anunciado en vivo por el presentador	0	10
	Compartidos hasta el cierre anunciado en vivo por el presentador	0	5
	Nivel de barra por el video del público presente en el evento.	0	10
	Puntaje 2da etapa de 0 a 50 puntos	SUMA SUB TOTAL 50 PTS.	

SUMA TOTAL 100 PTS.

X. DE LOS GANADORES Y PREMIACIÓN

Las Instituciones Educativas ganadoras y público en general del **PRIMER CONCURSO ECO- INFLUENCER "Sembrando CONCIENCIA"** en la Provincia de Yunguyo, serán premiados con estímulos y/o premios gestionados por la Municipalidad Provincial de Yunguyo, por haber trabajado en equipo entre el director, docentes, población estudiantil, siendo premiado el **PRIMER LUGAR** por cada categoría y un presente para cada participante que pase la preselección.

Los premios entregados en la categoría de **INSTITUCIONES EDUCATIVAS** en los tres niveles, serán entregados a nombre de la institución educativa.

El premio para la categoría de **PÚBLICO EN GENERAL**, será entregado a la persona o grupo concursante.

La premiación se realizará el día del evento (06 de diciembre) al finalizar el evento, como último acto del evento a cargo un representante de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

Pasado un día del evento principal se publicarán al ganador en la Fanpage de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

<https://www.facebook.com/MunicipalidadProvincialYunguyo?mibextid=ZbWKwL>

Los aspectos no contemplados en la presente base serán absueltos por la comisión organizadora.





XI. ANEXOS

ANEXO N°1 FICHA DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

**FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL PRIMER CONCURSO ECO –
INSFLUENCER “SEMBRANDO CONCIENCIA” EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS Y PUBLICO EN GENERAL DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO**

Institución Educativa:	
Dirección:	
Representante:	
Teléfono:	

Cabe mencionar que aceptan las bases del concurso en su totalidad y así mismo se comprometen a una participación de alto nivel de compromiso.



Representante:

DNI:



ANEXO N°2 CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL (INSTITUCIONES EDUCATIVAS)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGUYO
GESTIÓN 2023 - 2026

Inscripción al concurso de "Sembrando Conciencia" - Instituciones Educativas.

Para mayor información comuníquese al número 993640578.

[Cambiar cuenta](#)



Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

[Siguiendo](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) · [Condiciones del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGUYO
GESTIÓN 2023 - 2026

Inscripción al concurso de "Sembrando Conciencia" - Instituciones Educativas.

[Cambiar cuenta](#)



Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Datos del Participante

Institución educativa *

Tu respuesta

Responsable a cargo (Persona que ayuda a subir el video) *

Tu respuesta

Nivel educativo *

- ☐ Inicial
☐ Primaria
☐ Secundaria

Suba aquí el video a compartir para el concurso *

[Agregar archivo](#)

[Atrás](#)

[Siguiendo](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) · [Condiciones del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



ANEXO N°3 CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL (PÚBLICO EN GENERAL)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGUYO
GESTIÓN 2023 - 2026

Inscripción al concurso de "Sembrando Conciencia" Público en general

Para mayor información comuníquese al número 993640578.

haciendobulla22@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



Se registrará la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas
archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

[Siguinte](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no crea ni aprueba este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGUYO
GESTIÓN 2023 - 2026

Inscripción al concurso de "Sembrando Conciencia" - Público en general

haciendobulla22@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



Se registrará la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas
archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Datos del Participante

Responsable a cargo a subir el video *

Tu respuesta:

Suba aquí el video a compartir para el concurso *

[Agregar archivo](#)

[Atrás](#)

[Siguinte](#)

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no crea ni aprueba este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



**ANEXO N°4 CRONOGRAMA DEL 1ER CONCURSO ECO-INFLUENCER
"SEMBRANDO CONCIENCIA"**

ACTIVIDADES	FECHA	DETALLES
PUBLICACIÓN	17 de noviembre del 2023.	Publicación en el Fanpage de la Municipalidad Provincial de Yunguyo y entrega de las bases del concurso y cronograma a la UGEL para su distribución en las instituciones educativas https://www.facebook.com/Municipalidad-ProvincialYunguyo?mibextid=ZbWKwL
INSCRIPCIONES	VIRTUAL Del 17 de noviembre al 29 de noviembre del 2023 hasta las 11:59 pm.	Inscripción para el concurso será en una de estas opciones, según corresponda: El link para instituciones educativas es: https://forms.gle/Gn3CqhVYL27ipe2t5 El link para público en general es: https://forms.gle/FEGa8XSiJSQDjbJN7
	PRESENCIAL Del 17 de noviembre al 29 de noviembre Horario de oficina: 09:00 – 12:00 13:30 – 17:00.	De forma presencial en la oficina de la SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, ORNATO Y LIMPIEZA de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, ubicado en el 4to piso (en horario de oficina).
PUBLICACIÓN, LIKES Y COMPARTIDOS	A partir del 30 de noviembre.	Se publicarán los videos inscritos hasta el 30/11 en el Fanpage el conteo de LIKES (me gusta). https://www.facebook.com/Municipalidad-ProvincialYunguyo?mibextid=ZbWKwL
I. PRE SELECCIÓN Y RESULTADOS PRELIMINARES	03 de diciembre del 2023.	Se evaluará cada video y se publicará los resultados mediante el Fanpage de la Municipalidad Provincial de Yunguyo . https://www.facebook.com/Municipalidad-ProvincialYunguyo?mibextid=ZbWKwL
II. EVENTO EN VIVO	06 de diciembre del 2023.	Se realizará en la Plaza de Armas de Yunguyo desde las 13:00 horas
PRESENTACIÓN DE VIDEOS FINALISTAS	06 de diciembre del 2023.	Los finalistas presentaran sus videos e incitaran a los presentes a seguir enviando LIKES y hacer barras ambientales
DECLARACIÓN DE GANADORES Y PREMIACIÓN	06 de diciembre del 2023.	Concluida la actividad.
PUBLICACIÓN DE GANADORES	07 de diciembre del 2023.	Se publicará los resultados en la Fanpage de la Municipalidad Provincial de Yunguyo https://www.facebook.com/Municipalidad-ProvincialYunguyo?mibextid=ZbWKwL

